El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de mayo de 1990.- El Director General, Alfonso Sevillano García.

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 525/90).

Aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día catorce de marzo de mil novecientas noventa, el Pliego de cláusulas económico-administrativas, que han de regir la subasta de las obras de Urbanización y acondicionamiento del vial n° 8 de la R y A del P.G.O.U. de Almuñécar de conexión entre la playa de Chino Gorda y la playa de Cotobro, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente ol de lo inserción de este anuncio en el BOP, para que puedan presentar alegaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario en el supuesto de que se for-

mulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto. Obras urbanización y acondicionamiento del vial n° 8 de la R y A del P.G.O.U. de Almuñécor, de conexión entre lo Playa de China Gorda y la Playo de Cotobro, con arreglo al proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

Presupuesto de contrata. Ciento cuarenta y ocho millones quinientas treinta y cuatro mil setecientas una pesetos. (148.534.701)

a la baja.

Plazo de ejecución. Un año. Plazo de Garantía. Un año:

Idioma. Español.

Fionza provisional. Dos millones novecientas setenta mil seiscientas noventa y cuatro pesetas. (2.970.694 pts).

Fianza definitiva. Cinco millones novecientas cuorenta y una mil trescientas ochenta y ocho pesetas (5.941.388 pts).

Clasificación del controtista.

Grupo: G.

Subgrupo: 4.

Tipo de obra: Firmes con mezclas mitumonosos.

Categoría: E.

Grupo: G.

Subgrupo: 5.

Tipo de obra: Señalizaciones y valizamientos viales.

Categorio: D.

Grupo: F.

Subgrupo: 2.

Tipo de obra: Escolleras.

Categorío: E.

Grupo: I.

Subgrupo: 1.

Tipa de obra: Alumbrados e iluminaciones.

Cotegoría: D.

Presentación de proposiciones. En la secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de treinta díos hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente onuncio en el BOE, publicándose así misma en el BOJA, BOP, BCEE, Prensa Nacianal y Prensa Provincial.

En el Negociodo de Obras y Urbanismo, 2º planta, estará de manifiesta el expediente campleto que podrá ser examinado du-

rante el plazo de presentación de proposiciones.

Aperturo de plicas. En Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Almuñécar, 3 de abril de 1990.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 594/90):

De conformidad con lo acordodo por la Comisión de Gobier-

no, en sesión de 23 de abril de 1990, se anuncia el siguiente concurso:

- la. Objeto del contrato: Constituye el objeto del concurso la realización de las obras del «Proyecto reformado de construcción de edificio para arresto municipal», con arreglo al proyecto técnico redactado por los Servicios Técnicos del Ministerio del Interior.
- 2º. Plazo del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de seis meses cantados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva
- La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.
- 3º. Precio del controto: Se señala como precio máximo de licitación del controto la suma de 44.551.364 Pts.
- 4º. Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.
- 5º. Pliego de condiciones. Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas.
- 6°. Garantía provisional: La proposición irá ocompañado del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 530.513 Ptas. La fianza podrá ser constituida en cualquiera de las formas admitidas por el art. 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 7º. Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el ortículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.
- 8°. Proposiciones: Los proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomor parte en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del proyecto reformodo de construcción de edificio para arresto municipal», en lo Secretaría de este Ayuntamiento Sección 2°, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a portir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines: BOE, BOJA y BOP, conforme al siguiente modelo:

D	,·mayor de ec	dod, de estado	
de prafesión		., vecino de	
expedido en		, el día	
de	de	e	n nombre propio
(o en representa	ción de		
			.1. hace constar:

 Que solicita su odmisión a la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del proyecto reformada de construcción de edificio para arresto municipal».

reformada de construcción de edificio pora arresto municipal».

2) Declara bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompotibilidad establecidas en los artículos 4° y 5° del Reglamento de contratación de las Carporaciones Lacales, ni ninguna atra prevista en las dispasiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local; que se holla al corriente de las obligaciones tributarias a que se refiere el art°. 2° del Real Decreto 1462/1985 de 3 de abril; que no están incurso en algunos de los supuestos a que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre de la Administración del Estado y Ley 5/1984, de 24 de abril de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos, en la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administracianes públicas.

3) Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía pravisional de 530.513 Ptas.

 Acompaña los documentos exigidos en lo cláusula 7º del pliego de condiciones.

5) Propone como precio total el de Ptas.

6) Acepta plenamente los pliegos de condiciones económico-

administrativas y técnicas de y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

9^a. Documentos: Los concursantes presentarán, con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula 7^a del pliego de condiciones económico-addministrativs.

10°. Apertura de plicas. La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce haras del día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días también hábiles desde la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines: BOE, BOJA y BOP, considerándose inhábil a efecto del acto de apertura de plicas los sábados, trasladándose al siguiente día hábil.

Marbella, 27 de abril de 1990.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PECHINA (ALMERIA)

EDICTO (PP. 628/90).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería nº 95, del día 26 de abril de 1990, se publica Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que regirán el concurso de trabajos de Revisión de las Normas Subsidiarias de Pleneamiento Municipol, para su examen por los interesados en el plazo de 8 días. Simultáneamente, durante el plazo de 20 días hábiles, podrán presentarse las propuestas para tomar parte en el citado concurso según modelo, y acompañando la documentación, que se expresa en el anuncio indicado.

Pechina, 30 de abril de 1990.— El Alcalde Acctal., Francisco Alvarez Muñoz.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud permiso de investigación minero. (**PP. 719/90**).

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejerío de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Códiz, hace saber, que por D. Enrique Domínguez Márquez, con domicilio en C/ Antioquía, 1 bloque 2 piso 6° D. 41007-Sevilla, ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Permiso de Investigación:
Número: 1.296; Nombre: «Enrique»; Superficie: 40 cuadrículas; Recurso: Sección Cl; Porajes: Puerto Cabañas, El Prado, Espartela y otros; Términos Municipales: Olvera y Torre-Alháquime.
Y habiendo sido admitido definitivamente este permiso de in-

Y habiendo sido admitido definitivamente este permiso de investigación se pone en conocimiento del público, para que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días, a partir de la fecha da la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 16 de mayo de 1990. – El Delegado, Antonio Perales Pizarra.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 24 de abril de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se onuncia información pública sobre expediente de sustitución (EC-JA-170) (**PP. 608/90**).

Don Juan Montijano Ureño, ho solicitodo de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución, de la concesión de su titularidad V-1795:JA-160-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-170.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6° de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrerol, se somete el expediente indicado o información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Pegalójor, Mancha Real y Jaén y a todos oquéllas que se cansideren interesados a afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por toda ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plozo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicoción, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedon examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunos, en la sede del Departomento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Berges, n° 7.

Jaén, 24 de abril de 1990. – El Delegodo, Miguel Mateo Ocaña Torres.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública sobre expediente de sustitución (EC-JA-149). (**PP. 668/90**).

Don Manuel Rivera López, ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-1862:JA-164-J al que se le ha asignado a referencia EC-JA-149.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6° de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente al Ayuntamiento de Martos y o Fernando Carreras Pastar y a todos aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por tado ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincia de Jaén, sita en Arquitecto Bergés, n° 7.

Jaén, 2 de mayo de 1990.- El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

RESOLUCION de 10 de moyo de 1990, de la Delegación Provincial de Joén, por la que se anuncia información pública sobre expediente de sustitución (EC-JA-145). (PP. 698/90).

Don Pablo Montijano Ramos, en nombre y representación de Transportes Hermanos Montijana, S.A., ha solicitada de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-652:JA-65-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-145.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6° de la Orden de la Consejería de Obras Públicos y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicada a información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntomientos de Andújar, Arjono, Escañuela, Torredonjimeno, Torredelcampo y Jaén y a Transportes Ureña, S.A., Marcos Muñoz, S.L., y Contreras, S.A.y y a todos aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia

Por todo ella y de acuerdo con la previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedon examinar el expediente y realizar los observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Bergés, n° 7.

Jaén, 10 de moyo de 1990.- Él Delegado, Miguel Mateo Ocoña Torres.